



*La vía del progreso*

Bogotá, 22 de marzo de 2022

Estimados Directivos, Rectores, Administrativos y Formadores de la Escuela Ciencias de la Salud,

El Instituto Colombiano De Aprendizaje INCAP presenta el plan de prácticas de la escuela ciencias de la salud de acuerdo con la normatividad, condiciones, disposiciones de los convenios docencia servicio, acciones y estrategias definidas en el pasado comité de ejecutivo del 22 de febrero de 2022 y comité de calidad de programas del pasado 8 de febrero de 2022, lo anterior, con el fin dar las pautas a coordinadores, líderes, formadores y estudiantes de los programas: Auxiliar Administrativo en salud, Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos y Auxiliar en Salud Oral.

Es importante tener en cuenta que todos los estudiantes matriculados en prácticas se deben acoger tanto al reglamento estudiantil como al reglamento de prácticas de salud, de igual forma por normatividad deben acogerse (Decreto 4904 de 2009 – Decreto 1075 de 2015 – Decreto 780 de 2016- Acuerdo 153 de 2012 – Decreto 2376 de 2010) a las condiciones específicas de cada escenario de práctica, condiciones que siempre son divulgadas, socializadas y aceptadas en el proceso de inducción al trabajo práctico en cada uno de los convenios docencia servicio.

Por otro lado, recalcamos la importancia de que la comunidad educativa tenga presente que es deber del estudiante cumplir con su esquema de vacunación (Art. 25 numeral e. reglamento estudiantil v.16 ) y la actualización del mismo para poder acceder a los procesos prácticos, esta información se provee a través de diferentes medios institucionales (Art. 25 numeral c. reglamento estudiantil v.16 ) y desde la vinculación a primer semestre como parte del perfil de ingreso (Art. 1 reglamento estudiantil v.16).

Partiendo del hecho de que el área de la salud en Colombia presenta una alta exigencia en el mundo real laboral, tanto en el aspecto profesional como en la parte técnica asistencial, y por el compromiso que posee el Instituto Colombiano de Aprendizaje en la formación de técnicos con excelencia y calidad, para que puedan vincularse en este mercado laboral y desarrollar cada uno de los aspectos necesarios, se han tomado las siguientes decisiones (A2022), respetando los reglamentos institucionales, la normatividad vigente tanto del sector educativo y sector salud (Decreto 4904 de 2009 – Decreto 1075 de 2015 – Decreto 780 de 2016- Acuerdo 153 de 2012) y demás directrices emitidas por las diferentes entidades oficiales a nivel nacional y local, en virtud de hacer frente la situación actual del sector salud, buscando satisfacer cada una de las necesidades académicas:

**Sede Chapinero**

Av. Caracas No. 63 - 66

**División Salud**

Calle 64 No. 13 - 51

**Sede División Industrial**

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

**Sede Centro**

Carrera 5 No. 20 - 08

**División Salud**

Carrera 7 No. 20 - 64

**Sede Soacha**

Carrera 7 No. 17 - 72

**Edificio Bienestar Institucional (EBI)**

Calle 64 No. 14 - 15



SC 3913-1



FT-001-1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



La vía del progreso

## PRÁCTICAS ASISTENCIALES REGLAMENTARIAS DE TODOS LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

### AUXILIAR DE ENFERMERIA

#### a. Prácticas asistenciales de los estudiantes que cursan primer semestre

**Auxiliares de Enfermería:** los estudiantes que estén cursando primer semestre y hayan inscrito prácticas reglamentarias J3 Promoción y Prevención (GERIATRÍA) al inicio del periodo académico A2022, serán asignados a su proceso práctico asistencial de 120 horas en escenarios no clínicos reglamentados bajo convenios docencia servicio, a partir de semana 10.

#### b. Prácticas asistenciales de los estudiantes que cursan segundo semestre

**Auxiliares de Enfermería:** los estudiantes que estén cursando segundo semestre y hayan inscrito prácticas reglamentarias J4 PRÁCTICAS Escenario clínico habilitado baja complejidad (ROTACIÓN I) al inicio del periodo académico A2022, serán asignados a su proceso práctico asistencial de 120 horas en escenarios clínicos reglamentados bajo convenios docencia servicio, a partir de semana 5, según disponibilidad del escenario de prácticas y condiciones de los mismos, bajo la normatividad del Decreto 2376 y el acuerdo 153 .

#### c. Prácticas asistenciales de los estudiantes que cursan tercer semestre

**Auxiliares de Enfermería:** los estudiantes que estén cursando tercer semestre y hayan inscrito prácticas reglamentarias J5 PRÁCTICAS Escenario clínico habilitado mediana y alta complejidad (ROTACIÓN II) al inicio del periodo académico A2022, serán asignados a su proceso práctico asistencial de 60 horas en escenario clínico privado o 120 horas en escenarios clínicos estatales, reglamentados bajo convenios docencia servicio, a partir de semana 5, según disponibilidad del escenario de prácticas y condiciones de los mismos, bajo la normatividad del Decreto 2376 y el acuerdo 153 .

#### Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

#### División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

#### Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

#### Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

#### División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

#### Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

#### Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No. 14 - 15



SC 3913-1



FT-001-1



SERVICIO NACIONAL  
DE APRENDIZAJE



La vía del progreso

## Refuerzo de competencias laborales- Estudiantes de último semestre próximos a graduar

Con el fin de promover una mayor especialización del perfil de nuestros estudiantes, se ha definido que los estudiantes que se encuentran vinculados a último semestre y están próximos a graduar, participaran de un diplomado que les permitirá contar con un valor agregado a las competencias propias del programa, la programación de este diplomado está a cargo de cada sede.

DIPLOMADO - SEMINARIO	ESTUDIANTES	No. HORAS PRÁCTICAS DEL ESTUDIANTE	No. HORAS ADICIONALES A CANCELAR AL FORMADOR – Cuenta de cobro o FT138.
Diplomado epidemiología y salud publica en pandemia y	Todos los estudiantes de 3er semestre Auxiliar en Enfermería  CHAPINERO Y CENTRO: 1 DIPLOMADO	75 horas certificadas al estudiante <b>(30 horas de acompañamiento directo con formador)</b> – Diplomado	30 horas por el diplomado. <b>valor hora adicional, cuenta de cobro si el formador es externo- FT138- Hora adicional si el formador es interno</b>

Los escenarios clínicos de baja complejidad asignados para J4 son: CEMED y Fundación Proyecto Unión.

Los escenarios clínico habilitado mediana y alta complejidad asignados para J5 son: Hospital de Santa Clara, Hospital San José Infantil, Hospital de Kennedy y Hospital María Auxiliadora (Mosquera).

**NOTA:** cabe resaltar que los estudiantes de segundo semestre que sean asignados a escenarios clínicos de mediana y alta complejidad, para su próxima rotación deberán ser asignados a uno de los escenarios clínicos de baja complejidad.

### AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS

**a. Prácticas asistenciales de los estudiantes que cursan segundo semestre Auxiliares de servicios farmacéuticos:** los estudiantes que estén cursando segundo semestre y hayan inscrito prácticas reglamentarias M1 PRÁCTICAS

#### Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

#### División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

#### Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

#### Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

#### División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

#### Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

#### Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No. 14 - 15



SC 3913-1



FT-001-1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



La vía del progreso

FARMACÉUTICAS (ROTACIÓN I)) al inicio del periodo académico A2022, serán asignados a su proceso práctico asistencial de 120 horas en escenarios en escenarios clínicos reglamentados bajo convenios docencia servicio horarios entre semana y para fines de semana será de 60 horas más el seminario como complemento a la práctica, a partir de semana 5, según disponibilidad del escenario de prácticas y condiciones de los mismos, bajo la normatividad del Decreto 2376 y el acuerdo 153

**b. Prácticas asistenciales de los estudiantes que cursan tercer semestre Auxiliares de servicios farmacéuticos::** los estudiantes que estén cursando tercer semestre y hayan inscrito prácticas reglamentarias M2 PRÁCTICAS FARMACÉUTICAS (ROTACIÓN II) al inicio del periodo académico A2022, serán asignados a su proceso práctico asistencial de 120 horas en escenarios clínicos reglamentados bajo convenios docencia servicio horarios entre semana y para fines de semana será de 60 horas más el diplomado como complemento a la práctica, a partir de semana 5, según disponibilidad del escenario de prácticas y condiciones de los mismos, bajo la normatividad del Decreto 2376 y el acuerdo 153.

### Refuerzo de competencias laborales

Con el fin de promover una mayor especialización del perfil de nuestros estudiantes, se ha definido que los estudiantes que se encuentran vinculados a segundo (Seminario) y tercer semestre (Diplomado), participaran de un seminario que les permitirá contar con un valor agregado a las competencias propias del programa, la programación de este seminario está a cargo de cada sede.

DIPLOMADO - SEMINARIO	ESTUDIANTES	No. HORAS PRÁCTICAS DEL ESTUDIANTE	No. HORAS ADICIONALES A CANCELAR AL FORMADOR – Cuenta de cobro o FT138.
<b>Diplomado central de mezclas M2</b>	Todos los estudiantes de 3er semestre Auxiliar en Farmacia FINES DE SEMANA  CENTRO: 1 DIPLOMADO	75 horas certificadas <b>(30 horas de acompañamiento directo)</b> – Diplomado	30 horas por el diplomado. <b>valor hora adicional, cuenta de cobro si el formador es externo- FT138- Hora adicional si el formador es interno</b>
<b>Seminario en farmacología veterinaria M1</b>	Todos los estudiantes de 2do semestre	30 horas certificadas (15 horas de acompañamiento	15 horas por el seminario. <b>valor hora adicional, cuenta de cobro si</b>

Sede Chapinero  
Av. Caracas No. 63 - 66  
División Salud  
Calle 64 No. 13 - 51  
Sede División Industrial  
Calle 64 No. 13 - 78 / 84  
Sede Centro  
Carrera 5 No. 20 - 08  
División Salud  
Carrera 7 No. 20 - 64  
Sede Soacha  
Carrera 7 No. 17 - 72  
Edificio Bienestar Institucional (EBI)  
Calle 64 No. 14 - 15



SC 3913-1



FT-001-1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE



La vía del progreso

	Auxiliar en Farmacia FINES DE SEMANA  CENTRO: (1) Seminario	directo) – curso corto	el formador es externo- FT138- Hora adicional si el formador es interno
--	---	------------------------	---

## AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD

**a. Prácticas asistenciales de los estudiantes que cursan segundo semestre Auxiliares Administrativos en Salud:** los estudiantes que estén cursando segundo semestre y hayan inscrito prácticas reglamentarias N1 PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS (ROTACIÓN I) al inicio del periodo académico A2022, serán asignados a su proceso práctico mediante diplomado y seminario ZEUS cumpliendo con 120 horas, a partir de semana 5, según disponibilidad del escenario de prácticas y condiciones de los mismos, bajo la normatividad del Decreto 2376 y el acuerdo 153.

**b. Prácticas asistenciales de los estudiantes que cursan tercer semestre Auxiliares Administrativos en Salud:** los estudiantes que estén cursando tercer semestre y hayan inscrito prácticas reglamentarias N2 - PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS (ROTACIÓN II) al inicio del periodo académico A2022, serán asignados a su proceso práctico asistencial de 120 horas en escenarios clínicos reglamentados bajo convenios docencia servicio, a partir de semana 5, según disponibilidad del escenario de prácticas y condiciones de los mismos, bajo la normatividad del Decreto 2376 y el acuerdo 153.

### Refuerzo de competencias laborales

Con el fin de promover una mayor especialización del perfil de nuestros estudiantes, se ha definido que los estudiantes que se encuentran vinculados a segundo semestre, participaran de un diplomado que les permitirá contar con un valor agregado a las competencias propias del programa, la programación de este diplomado está a cargo de cada sede.

#### Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

#### División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

#### Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

#### Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

#### División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

#### Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

#### Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No. 14 - 15

DIPLOMADO – SEMINARIO	ESTUDIANTES	No. HORAS PRÁCTICAS DEL ESTUDIANTE	No. HORAS ADICIONALES A CANCELAR AL FORMADOR – Cuenta de cobro o FT.
Diplomado de gestión de sistemas de información en salud N1	Estudiantes de 2o semestre Auxiliar Administrativo en salud	75 horas certificadas (30 horas de acompañamiento directo) – Diplomado	30 horas por el diplomado, valor hora adicional, cuenta de cobro si el formador es externo- FT138- Hora adicional si el formador es interno
Seminario ZEUS Salud N1	Estudiantes de 2o semestre Auxiliar Administrativo en salud	30 horas certificadas (15 horas de acompañamiento directo) – curso corto	15 horas por el seminario. valor hora adicional, cuenta de cobro si el formador es externo- FT138- Hora adicional si el formador es interno

### AUXILIAR EN SALUD ORAL

**a. Prácticas asistenciales de los estudiantes que cursan segundo semestre**

**Auxiliares en salud oral:** los estudiantes que *estén cursando segundo semestre y hayan inscrito prácticas reglamentarias K1 PRÁCTICAS CONSULTORIO (ROTACIÓN I)* al inicio del periodo académico A2022, serán asignados a su proceso práctico asistencial de 120 horas en escenarios en escenarios clínicos reglamentados bajo convenios docencia servicio, a partir de semana 5, según disponibilidad del escenario de prácticas y condiciones de los mismos, bajo la normatividad del Decreto 2376 y el acuerdo 153.

**b. Prácticas asistenciales de los estudiantes que cursan tercer semestre**

**Auxiliares en salud oral:** los estudiantes que *estén cursando tercer semestre y hayan inscrito prácticas reglamentarias K2 - PRÁCTICAS CONSULTORIO (ROTACIÓN II)* al inicio del periodo académico A2022, serán asignados a su proceso práctico asistencial de 120 horas en escenarios clínicos reglamentados bajo convenios docencia servicio, a partir de semana 5, según disponibilidad del escenario de prácticas y condiciones de los mismos, bajo la normatividad del Decreto 2376 y el acuerdo 153.

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No. 14 - 15



La vía del progreso

### Refuerzo de competencias laborales

Con el fin de promover una mayor especialización del perfil de nuestros estudiantes, se ha definido que los estudiantes que se encuentran vinculados a segundo como equivalente a su práctica K1, participaran de un diplomado que les permitirá contar con un valor agregado a las competencias propias del programa, la programación de este diplomado está a cargo de cada sede.

DIPLOMADO – SEMINARIO	ESTUDIANTES	No. HORAS PRÁCTICAS DEL ESTUDIANTE	No. HORAS ADICIONALES A CANCELAR AL FORMADOR – Cuenta de cobro o FT.
Diplomado asistencial en ortodoncia <b>Seminario en estética dental K1 EQUIVALENTE</b>	Estudiantes de 2o semestre Auxiliar en Salud Oral	75 horas certificadas <b>(30 horas de acompañamiento directo)</b> – Diplomado	30 horas por el diplomado.

Es importante tener en cuenta que como parte de los protocolos de seguridad y prevención, tanto para las prácticas extramural (escenarios - convenios docencia servicio) como para prácticas intramural (talleres de simulación), los estudiantes quienes deben cumplir con: Uso de uniforme institucional anti fluido el cual no debe ser utilizado fuera de los sitios asignados de practica uso de tapabocas desechable (dependiendo del requerimiento puede ser N95), uso de mascarilla de protección, uso de zapatos lavables o polainas, llevar siempre consigo kit de desinfección (alcohol – antibacterial personal), esta información será socializada y detallada por los formadores a cargo.

La coyuntura nos obliga a introducir cambios en nuestro sistema de formación, entendiendo las medidas establecidas para la prevención del COVID-19 por parte del Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá ya que es decisión de los escenarios de práctica el abrir sus puertas o no para la vinculación de personal asistencia en formación, por lo tanto, la innovación y reflexión conjunta, nos permitirá acercarnos de las mejores prácticas para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro énfasis siempre será el aprendizaje, y la adquisición de las competencias por parte de nuestros estudiantes. Debemos respetarnos, valorarnos y cuidarnos unos a otros porque al fin y al cabo sin SALUD todo lo demás no se puede disfrutar.

**María del Pilar Barreto Vargas**  
**Directora Académica**  
**Grupo INCAP**

**Sede Chapinero**

Av. Caracas No. 63 - 66

**División Salud**

Calle 64 No. 13 - 51

**Sede División Industrial**

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

**Sede Centro**

Carrera 5 No. 20 - 08

**División Salud**

Carrera 7 No. 20 - 64

**Sede Soacha**

Carrera 7 No. 17 - 72

**Edificio Bienestar Institucional (EBI)**

Calle 64 No. 14 - 15



SC 3913-1



FT-001-1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE